

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados en la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden).

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las

decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED). Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, en base al decreto numero 49 publicado el día 03 de diciembre del 2022, donde se reforma el nombre del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, según decreto número 31 TOMO XC emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 02 de Agosto de 2008; y dispone que los recursos humanos, materiales, obligaciones y derechos derivados de contratos, convenios o cualquier otro instrumento legal o administrativo suscrito por el "Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa" se entenderán vigentes, subrogados y contratos por el "Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa"

Principales cambios en su estructura.

Por inicio de la presente administración estatal sufrió modificación en la razón social, sin embargo se continúa con normatividad anterior durante la actualización del reglamento interno, manual de organización y manual de procedimientos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, se le autorizó un presupuesto de egresos por un importe de \$ 57'574,094.97 (Cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil noventa y cuatro pesos 97/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2025, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social; De acuerdo al artículo segundo de su decreto de creación.

Ser la única entidad del Gobierno del Estado, encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar, y llevar a cabo el Programa Estatal de Construcción, Reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles e Instalaciones destinadas al servicio de la educación en general del Estado de Oaxaca.

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

Construir, Reparar, mantenimiento, rehabilitar, reforzar, reconstruir, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles educativos.

Misión:

Construir Infraestructura Física Educativa para que la población Oaxaqueña tenga acceso a edificaciones funcionales de calidad, en los espacios técnicos, legales y normativos aplicables.

Visión:

Lograr que la infraestructura física educativa del Estado, pública y privada cumpla con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia con la finalidad de implementar el control, la legalidad, el orden y la transparencia a las normas preestablecidas, atendiendo de manera paralela el aspecto de medio ambiente, seguridad e higiene, impulsando el desarrollo educativo y cultural, satisfaciendo las expectativas de nuestros usuarios y mejorando continuamente los procesos de trabajo, fundamentados en el desarrollo de la cultura de la calidad entre sus colaboradores.

c) Ejercicio Fiscal;

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, los cuales contabilizan los eventos y transacciones económicas de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

d) Régimen Jurídico;

Persona moral con fines no lucrativos, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de

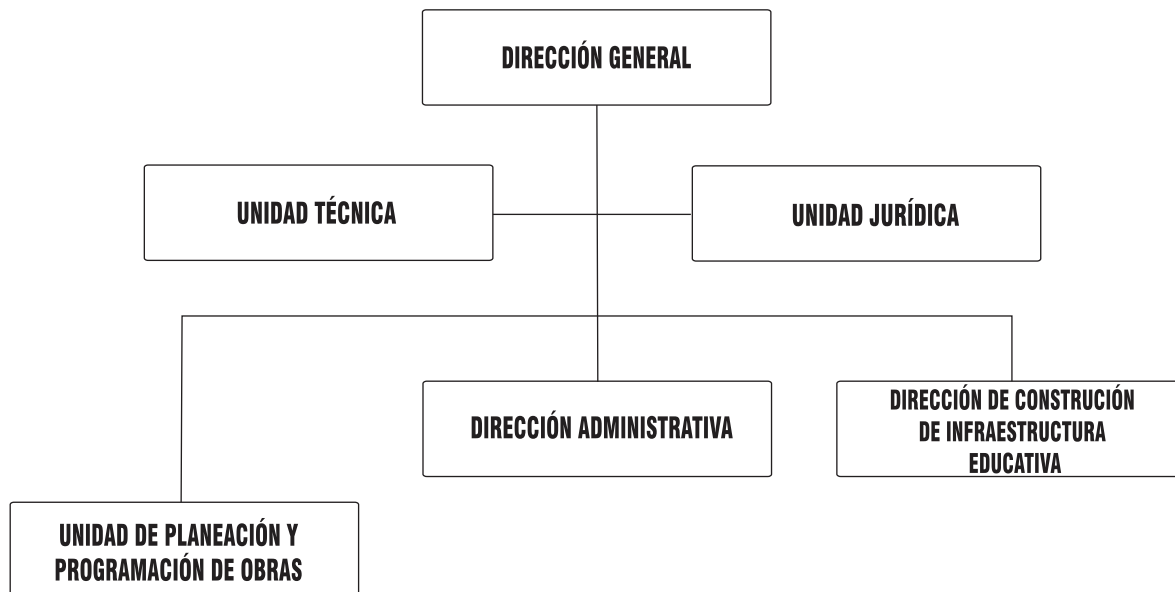
Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- Entero del 3% sobre nómina.

f) Estructura Organizacional Básica;

Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Instituto no tiene Fideicomiso y tampoco contratos análogos.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

Los Estados Financieros del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa se elaboraron en apego y con fundamento en el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros del Instituto se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad. (El instituto no público).

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Durante el ejercicio fiscal 2025, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) No se realiza Inversiones en valores.

b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.

- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

- a) Por ramo administrativo que los reporta; El Instituto no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad. El Instituto no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; El Instituto no recauda.
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo. El instituto no recauda.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. El Ente Público no tiene deuda.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. El Ente Público no tiene deuda pública.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. PROCESO DE MEJORA.

a) Principales Políticas de control interno.

En los acuerdos del comité de control interno, integrado por todas las áreas operativas del Instituto, se identifican las fallas de procedimiento y se toman acuerdos con el objetivo de corregir y mejorar la operatividad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. PARTES RELACIONADAS.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín y Lic. Joshimar Pérez Orozco en su carácter de Director General y Director Administrativo respectivamente; y bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 31 de diciembre del ejercicio 2025, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	715,054,774.00	726,292,667.00
Otros Ingresos De Ejercicios Anteriores	0	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	715,054,774.00	726,292,667.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Publico	70,544,872.00	60,121,660.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	676,774.00	215,928.00
Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida O Deterioró U Obsolescencia	0	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	71,221,646.00	60,337,588.00
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	643,833,128.00	665,955,079.00

1. Ingresos y otros beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados al 31 de diciembre del ejercicio 2025, el cual asciende a un importe de \$ 715'054,774.00 (Setecientos quince millones cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados desde 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2025.

2. Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad al 31 de diciembre del ejercicio 2025, por la cantidad de \$71'221,645.00 (Setenta y un millones doscientos veintiún mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo por la cantidad de \$70'544,872.00 (Setenta millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales para el instituto y un importe de \$676,774.00 correspondiente a las Depreciaciones de bienes muebles y Vehículos del periodo de Enero al Diciembre 2025

Ahorro Neto del Ejercicio En el Estado de Actividades al 31 de diciembre del ejercicio 2025, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio, por la cantidad de \$643'833,128.00 (Seiscientos cuarenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) que representan el recurso ministrado correspondiente a los programas de Recursos federales pendiente de ejercer.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

CUENTAS	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	234,001,262	368,157,360
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	2,101,186,854	1,971,934,193
Derechos a recibir Bienes o Servicios	137,434,938	251,652,196
Total de Activo Circulante	2,472,623,054	2,591,743,749
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso de Bienes Muebles	1,757,960,265	961,516,981
Bienes Muebles	10,041,783	5,722,928
Activos Intangibles	41,400	41,400
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes	-6,730,930	-6,054,156
Total de Activo no Circulante	1,761,312,518	961,227,153
TOTAL DE ACTIVOS	4,233,935,572	3,552,970,902

Efectivo y Equivalentes.

El rubro de efectivo y equivalentes se integra por un saldo de \$ 00.03 (Cero pesos 03/100 M.N.) al 31 de diciembre del ejercicio 2025, que representa el importe disponible asignado a caja para gastos emergentes y un importe de \$234'001,262.43 (Doscientos noventa y dos millones doscientos dos mil ciento noventa y nueve pesos 24/100 M.N.), que se integra por 3 cuentas bancarias de Banamex, 56 cuentas bancarias BBVA BANCOMER y 29 cuentas bancarias de Banorte.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

El saldo al 31 de diciembre del ejercicio 2025, de Otros Deudores Diversos por cobrar a C.P. corresponde Gastos acumulados de ejercicios anteriores sin cobertura presupuestal, Retenciones de Impuestos por sueldos y salarios y prestaciones al personal de base, Programa Escuelas al Cien pendiente de regularizar en Presupuesto, ministración de la SEFIN por \$7'718,540.19 correspondiente a ejercicios anteriores al 2017 de los cuales se adeudan a contratistas.

DESCRIPCION	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
Gastos acumulables de años anteriores sin cobertura presupuestal	12,772,714.03	14,070,485.52
Retención de Impuestos por sueldos y salarios y prestaciones personal de base.	1,625,684.21	1,379,286.30
Programa Escuelas al Cien	2,075,803,111.80	1,945,115,478.81
Retenciones 5 Y 2 al Millar.	965,331.31	793,827.10
Contratistas (obras no ejecutadas)	1,318,009.63	1,025,160.56
SEFIN (CLC's pendientes de ejercicios anteriores al 2017).	7,718,540.19	9,214,075.39
SEFIN (CLC's pendientes de depósito 2018-2024).	983,463.00	335,879.00
TOTAL	2,101,186,854.17	1,971,934,192.68

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 1,761'312,518.84 (Un mil setecientos sesenta y un millones trescientos doce mil quinientos dieciocho pesos 84/100 M.N.) integrado por el rubro de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles e intangibles al 31 de diciembre del ejercicio 2025, el cual se integra de la siguiente forma:

CUENTAS	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
Bienes Inmuebles	6,715,443.56	6,715,443.56
Edificación No Habitacional En Proceso (Obra Dominio público)	1,324,863,982.14	733,489,142.75
Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada En Proceso (Obra Dominio Público)	23,539,012.23	23,539,012.23
Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En Proceso (Obra Dominio Público)	402,841,827.55	197,773,382.74
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,757,960,265.48	961,516,981.28
Muebles de Oficina y Estantería	111,420.20	111,420.20
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,511,470.11	411,470.11
Equipos y aparatos audiovisuales	40,480.00	40,480.00
Cámaras fotográficas y de video	18,946.00	18,946.00
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	8,319,466.91	5,100,611.56
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	15,000.00	15,000.00
Herramientas y Maquinas-Herramientas	25,000.00	25,000.00
Total Bienes Muebles	10,041,783.22	5,722,927.87
Intangibles -Software	41,400.03	41,400.03
Totales Bienes Muebles e Intangibles	10,083,183.25	5,764,327.90
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-6,730,929.89	-6,054,156.20
Total de Activo no Circulante	1,761,312,518.84	961,227,152.98

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del ejercicio 2025, asciende a la cantidad de \$ 2,305'812,478.87 (Dos mil trescientos cinco millones ochocientos doce mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 87/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto y largo plazo, también este rubro contempla los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al año en curso, detallándose de la siguiente forma:

Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo

CUENTAS	Ene – Dic 2025	Ene - Dic 2024
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas Por Pagar A CP	0.00	0.00
Contratistas por obras en bienes de dominio público por pagar a CP	103,457,124.69	46,620,538.06
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,241,088.71	7,481,841.70
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	11,082,051.68	13,628,499.56
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	137,770.06	130,658.96
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2,629,688.72	3,084,537.47
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	100,000.00	100,000.00
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	11,394,444.95	3,922,482.14
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	2,167,317,108.72	2,056,871,807.56
TOTAL	2,304,359,277.53	2,131,840,365.45

El importe de \$2,167'317,108.72 (Dos mil ciento sesenta y siete millones trescientos diecisiete mil ciento ocho pesos 72/100 M.N.), se integra por conceptos de rendimientos bancarios pendientes de reintegrar a la SEFIN; saldos a favor de comprobación de comisiones que presentan los trabajadores que se encargan de supervisar las obras en diferentes puntos del Estado y por un importe de \$ 2,153'486,901.68 corresponden al programa **ESCUELAS AL CIE** pendientes de regularizar presupuestalmente por la asignación de fuente de financiamiento.

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a largo plazo	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,453,201.34	1,453,201.34
TOTAL	1,453,201.34	1,453,201.34

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 31 de diciembre del ejercicio 2025, asciende a la cantidad de \$ 1,928'123,094.00 (Un mil novecientos veintiocho millones ciento veintitrés mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,868,286.00	649,431.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	643,833,128.00	753,072,824.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,280,421,680.00	665,955,079.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	1,928,123,094.00	1,419,677,334.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación ministrados y correspondientes al periodo ascienden a \$ 1,001'790,945.00 y las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$ 206'645,233.00

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
Efectivo	00.03	0.03
Bancos / Tesorería	0.00	0.00
Bancos / Dependencias y otros	234,001,262.43	368,157,359.76
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivos y Equivalentes	234,001,262.46	368,157,359.79

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	643,833,128.00	665,955,079.00
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	-6,730,930.00	-6,054,156.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 Enero al 31 de Diciembre 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	Diciembre 2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	999,846,680.86

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

4. Total de Ingresos Contables	999,846,680.86
---------------------------------------	-----------------------

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	Diciembre 2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	999,846,680.86

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	929,301,809.15
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,100,000.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.1 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	928,201,809.15
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	676,774.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	676,774.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

4. Total de Gastos Contables	71,221,645.71
-------------------------------------	----------------------

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

El instituto no utiliza cuentas de orden contables en el periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de ingresos

Ingresos Presupuestales	
Concepto	Enero – Diciembre 2025
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

Cuentas de egresos:

Cuentas de Orden Presupuestarios	Ene - Dic 2025	Ene - Dic 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	57,574,094.97	57,344,558.81
Presupuesto de Egresos Modificado	1,200,746,375.36	1,036,491,293.94
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,254,424,805.28	1,087,013,454.65
Presupuesto de Egresos Devengado	999,846,680.86	610,471,212.46
Presupuesto de Egresos Ejercido	999,846,680.86	610,471,212.46
Presupuesto de Egresos Pagado	915,705,401.52	585,685,030.72

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Lic. Joshimar Pérez Orozco
Director Administrativo



**DIRECCIÓN
GENERAL**

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
OAXACA 2022-2028

Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín
Director General